

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de **HUNTREST S.A.:**

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **HUNTRESTS.A.**, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, presento a continuación el respectivo informe:

1. He revisado el estado de situación financiera no consolidado adjunto de **HUNTREST S.A.**, al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía.
2. Con base a mi revisión, no he encontrado aspectos que llamen mi atención sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de **HUNTREST S.A.** al 31 de diciembre de 2017 así como el resultado de sus operaciones, el flujo de efectivo y los cambios en el Patrimonio, por el año terminado en esa fecha.
3. La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2017, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que, conforme a las disposiciones legales vigentes, no está obligada.
4. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
5. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Compañía.

LIC. EDITH YOLANDA VERA ARTEAGA.

C.P.A. 17-3056

RUC No 1715682033001